

Constancia Secretarial: A la señora Jueza, informándole que, el apoderado de la parte actora, doctor Juan Felipe Rendón Álvarez, allega memorial por medio del cual, solicita se dé aplicación al artículo 228 del C.G.P. en el sentido de ordenar la comparecencia de los peritos a la audiencia para contradicción del dictamen pericial.

A su despacho para proveer

13 de marzo de 2020

Elizabeth f.
Elizabeth Ramírez Giraldo
Oficial Mayor.



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

Radicado:	05001 40 03 012 2020 00160 00
Proceso:	Verbal – Imposición de Servidumbre
Demandante:	Interconexión Eléctrica ISA S.A. E.S.P.
Demandado:	Alirio de Jesús Rendón Hurtado
Acreedor hipotecario:	Banco Agrario de Colombia S.A.
Asunto:	No accede a lo solicitado

Conforme con la constancia secretarial que antecede, se evidencia solicitud por parte del doctor Juan Felipe Rendón Álvarez, por medio de la cual, solicita se dé aplicación al artículo 228 del C.G.P. en el sentido de ordenar la comparecencia de los peritos a la audiencia para contradicción del dictamen pericial, ante lo cual, encuentra el Despacho que dicha solicitud se torna a todas luces improcedente, puesto que, tal como se indicó en providencia de fecha 26 de febrero de 2020, el tramite de la oposición al estimativo de la indemnización de perjuicios, está regulado en el Decreto 1073 de 2015 y esta norma no hace referencia alguna a la contradicción del dictamen presentado por los dos peritos, razón por la cual, no encuentra esta judicatura sustento legal para acceder a dicha solicitud. Por el contrario a la apreciación del apoderado de la parte actora, esta judicatura considera que los peritos ya finalizaron su actuación, y por ende, se les fijó sus respectivos honorarios definitivos.

NOTIFÍQUESE
[Handwritten Signature]
ANA JULIETA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZA

ERG

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. _____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M.

Secretario